

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Santiago de Cali, 17 de julio de 2025

Oficio No. 130

Señores

-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

rpmemorialestadmvcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

presidenciatacali@cendoj.ramajudicial.gov.co

-ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

notificacion.tutelas@cali.gov.co; notificacionesjudiciales@cali.gov.co

-EMCALI EICE

notificaciones@emcali.com.co

-LA PREVISORA SEGUROS

notificacionesjudiciales@previsora.gov.co; olasprilla@gmail.com

-MAPRE SEGUROS S.A

njudiciales@mapfre.com.co ; notificaciones@gha.com.co

-AXA COLPATRIA S.A

notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

-ALLIANZ SEGUROS S.A

notificacionesjudiciales@allianz.co ; notificaciones@gha.com.co

-ZURICH SEGUROS S.A

notificaciones.co@zurich.com ; camilo.emura.notificaciones@mca.com.co

Cali-Valle

Ref.	ACCION DE TUTELA
Proceso No.	: 11001-0315-000-2025-03863
Accionante	: Andrés Ramon Rivera Moreno y otros
Accionado	: Tribunal Administrativo del Valle del Cauca y otros

Dando cumplimiento al despacho comisorio de fecha 17 de julio de 2025, emitido por el Consejo de Estado- Sala de lo Contencioso Administrativo-Sección Segunda -Subsección A, Consejero Ponente **Luis Eduardo Mesa Nieves**, me permito notificarles auto que admite acción de tutela presentada por el ciudadano Andrés Ramón Rivera Moreno en contra del Tribunal Administrativo del Valle y otros.

Conforme lo anterior, corro traslado formal de los folios que componen la Acción de Tutela para que se pronuncie sobre los hechos y pretensiones expuestos por el accionante, comunicación que debe ser remitida dentro de los **tres (3) días** siguientes al recibo del presente comunicado a la Secretaria General de Consejo de Estado.

Téngase en cuenta que la información requerida, se entiende suministrada de conformidad con el Art. 19 del Decreto 2591 de 1991. Favor enviar su respuesta al correo secgeneral@consejodeestado.gov.co.

Se adjunta tutela y auto admisorio

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, likely representing the name Carlos Wladimir Caro Díaz.

CARLOS WLADIMIR CARO DIAZ
Secretario